ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-003940

Res. 2778/2023

Montevideo, 28 de junio de 2023.

VISTO: La vacante generada por la renuncia de la Directora del Programa de Educación Terciaria, Lic. María Teresa RUSSI BARRETTO;

CONSIDERANDO: I) que esta Dirección General estima pertinente designar, para cubrir la dirección del mismo, al Arq. Alejandro LÓPEZ VIANA, el cual se desempeña actualmente en la Dirección del Polo Educativo Tecnológico Cerro;

II) que evaluados los méritos y antecedentes, los mismos satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo;

ATENTO: a lo expuesto y al Artículo N° 63 Literal G) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar al Arquitecto Alejandro Diego LÓPEZ VIANA (C.I. 1.901.222-4), como Director del Programa de Educación Terciaria de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, a partir de la notificación de la presente y hasta nueva Resolución.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a

las dependencias que correspondan y siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl